



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena

"Libardo Ramiro Muñoz"

Aprobado mediante resolución No. 728 de 24 de junio de 2004

Resolución de fusión y asociación de establecimientos educativos No. 2575 del 30 de sept. de /02

CODIGO DANE: 252317000412

RUT. 814006043-7

Código ICFES 065912

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE	SERVICIO	No	2026-01
Ciudad y fecha	Resguardo de Colimba, Guachucal (N) martes, marzo 03, 2026		
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ		
Nit	8140006043		
Rector	LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO		
Identificación	5342227		
Contratista	FUNDACION "SEMILLAS DE ESPERANZA"		
Identificación	900513044		
Objeto	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA INDÍGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ DEL RESGUARDO DE COLIMBA, MUNICIPIO DE GUACHUCAL-NARIÑO, COMO EVENTO DE CLAUSURA DEL PROYECTO ESTABLECIDO CON EL REGISTRO C6142 - 2025 Y CONVENIO 1002 – 2025" CULTURA Y TRADICIÓN EN MOVIMIENTO ANCESTRAL", ESTABLECIDO CON EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.		
Valor	3,850,000.00	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	
Plazo	DESDE	2026/01/27	HASTA 2026/02/18
Fecha de finalización	miércoles, febrero 18, 2026		
C.D.P. No.	2026-01		
Registro de compromiso presupuestal	2026-01		
Resolución de aprobación de pólizas	NA		
LIQUIDACIÓN DE PAGOS			
Valor total del contrato	\$	3,850,000.00	
Numero de pagos realizados		1	
Saldo a favor de la Institución	\$	-	
Saldo a favor del contratista	\$	3,850,000.00	
Supervisor(a)	LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO		
Cargo	RECTOR		

En la presente fecha, en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz, se reunieron, por una parte Luis Orlando Pantoja Zambrano en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, y por otra:

FUNDACION "SEMILLAS DE ESPERANZA" Con el fin de liquidar al contrato en referencia.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

>El objeto del contrato fue cumplido a cabalidad por El Contratista y recibido por El Contratante a satisfacción.

>En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores en el contrato pactado.

>El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente

>El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

LUIS ORLANDO PANTOJA ZAMBRANO
RECTOR

FUNDACION "SEMILLAS DE ESPERANZA"
Contratista